

con sello municipal de 2.125 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al ple del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reinte-grados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las

diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la «Ordenación jardinera de la manzana Montserrat, sita en la calle Rocafort, en-

tre las de Rosellón y Córcega» (Obras), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—  
El Gerente, Luis Ferrer.—10.269-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1971 por el buque «Nuevo María Yolanda», de la matrícula de Santander, folio 2.418, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Trinidad», folio 1.282.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.319-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1971 por el buque «Anacarmín», de la matrícula de Santander, folio 2.423, al pesquero de la matrícula de Santander «Carmítana», folio 2.408.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.324-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1971 por el buque «Rosariño», de la matrícula de Vive-ro, folio 2.699, al pesquero de la matrícula de Vive-ro «Hermanos Ben», folio 2.703.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.325-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1971 por el buque «Gema del Mar», de la matrícula de Santander, folio 2.382, al pesquero de la matrícula de Vigo «Macavín», folio 8.336.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.326-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 8 de septiembre de 1971 por el buque «Alosno», de la matrícula de Vigo, folio 7.648, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Nuevo Mary Luz Ludivina», folio 468.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.327-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1971 por el buque «Playa de Mataleñas», de la matrícula de Santander, folio 2.433, al pesquero de la matrícula de Santander «Puertochico», folio 2.388.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.328-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1970 por el buque «Bizarro», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.800, al pesquero de la matrícula de Ribadeo «Hidalgo», folio 1.783.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.329-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Najmi Mohamed, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 230/71, instruido por aprehensión de varias mercancías que han sido valoradas en pesetas 4.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de octubre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.446-E.

Por medio del presente se hace saber a Alvaro de Fonseca Cardoso, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 222/71, instruido por aprehensión de un radio magnetófono, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de octubre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comer-

ciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.445-E.

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Avtzigianis Emmanovil, Capitán del buque de bandera chipriota «Oberhausen» inculpado en el expediente de contrabando 411/71, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 13.699 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—5.269-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jeffrey Willan Prior, Michael Ralph Pierson, Ronald Michael Peter Bailey, Manfred Benker, Neil Ford Armstrong, Jr., y Robert Edward Anderson, cuyo paradero se desconoce, inculcados en el expediente número 235/71, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 22.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 27 de octubre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—5.266-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, se notifica a

quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Triumph», sin matrícula, número de motor FD 33100 HE, cuya aprehensión ha motivado el expediente de contrabando número 413/71, y que ha sido valorado en 29.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de octubre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—5.267-E.

#### LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Blanco Anido, que tuvo su último domicilio conocido en Villamayor, del Ayuntamiento de Santa Comba, de esta provincia, sabiéndose únicamente que reside en la República Argentina, se le hace saber, por medio de la presente, que el día 14 de octubre próximo y a las doce horas de la mañana, tendrá lugar la valoración de un automóvil «Renault» de su propiedad, matrícula 1-OR-0320, el cual ha sido aprehendido en el expediente de este Tribunal número 55 del año en curso, incoado por supuesto contrabando a la Renta de Aduanas, verificándose dicho acto de valoración en la mencionada localidad y Ayuntamiento.

La Coruña, 21 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.385-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianza

Solicitada la devolución de la fianza constituida en garantía de la Agencia de Transportes número 1.634, cuya instalación y funcionamiento en Villarreal de los Infantes (Castellón) fué autorizado en su día a favor de don Santiago Tellois Cortés, por haber cesado la actividad de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace pública dicha petición a fin de que durante el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la cual deberá dar cuenta de las formuladas a la 6.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Castellón.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.958-A.

Solicitada la devolución de la fianza constituida en garantía de la Agencia de Transportes número 58, cuya instalación y funcionamiento en Concentaina (Alicante) fué autorizado en su día a favor de don Fernando Oltra Pérez, por haber cesado la actividad de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace pública dicha petición a fin de que durante el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la cual deberá dar cuenta de las formuladas a la 6.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Alicante.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.960-A.

Solicitada la devolución de la fianza constituida en garantía de la Agencia de Transportes número 1.845, cuya instalación y funcionamiento en Córdoba fué autorizado en su día a favor de don Rafael Ramírez Gutiérrez, por haber cesado la actividad de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace pública dicha petición a fin de que durante el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la cual deberá dar cuenta de las formuladas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Córdoba.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.961-A.

Solicitada la devolución de la fianza constituida en garantía de la Agencia de Transportes número 844, cuya instalación y funcionamiento en Bilbao fué autorizado en su día a favor de don Luis Sevillano Calzada, por haber cesado la actividad de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace pública dicha petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la cual deberá dar cuenta de las formuladas a la 3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación de Bilbao.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.962-A.

Solicitada la devolución de la fianza constituida en garantía de la Agencia de Transportes número 1.865, cuya instalación y funcionamiento en Alcoy (Alicante) fué autorizado en su día a favor de don Jorge Gisbert Botella, por haber cesado la actividad de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace pública dicha petición a fin de que durante el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la cual deberá dar cuenta de las formuladas a la 6.ª Jefatura Regional de

Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Alicante.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.960-A.

Solicitada la devolución de la fianza constituida en garantía de la Agencia de Transportes número 391, cuya instalación y funcionamiento en Saldaña y sucursales en Palencia, Carrión de los Condes, Guardo, Santibáñez de la Peña, fué autorizado en su día a favor de don Mariano González Sandino por haber cesado la actividad de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace pública dicha petición a fin de que durante el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la cual deberá dar cuenta de las formuladas a la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Palencia.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.963-A.

## Comisarias de Aguas

### PIRINEO ORIENTAL

*Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales*

Ref. 26.741.

Nombre del peticionario: Carlos Anglada Llovera.

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 0,572 litros por segundo.

Córriente de donde ha de derivarse: Río Fluviá.

Término municipal en que radican las obras: Esponellá (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33. 7.º, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 4 de septiembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—10.320-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidad Complutense

#### MADRID

#### Secretara General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad Complutense, del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Antonio-Ramón Yuntas García, por extraviado del que fué expedido con fecha 20 de marzo de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Secretario general.—2.828-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número-2, Barcelona.

Ref. CY/17581/71-(E. 5285).

Finalidad: Alimenta E. T. Concesiones (160 KVA.), derivada del cable de E. T. 342 a E. T. 1417, afectando las calles Bona Plata y Font Cuberta, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup>. Longitud: 0,140 Km.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Ref. CY/ /71-(E. 5382).

Finalidad: Alimenta E. T. 877 (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 877 (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 263 y E. T. 22, afectando avenida José Antonio y calle Llacuna, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 6 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,025 Km.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Ref. CY/ /71-(E. 5458).

Finalidad: Alimenta E. T. 1488 (existente), derivada de las E. T. 318 y 836, afectando las calles Juan Blancas, San Luis y Torrente de las Flores, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,225 Km.

Presupuesto: 228.000 pesetas.

Ref. CY/ /71-(E. 5485).

Finalidad: Alimenta E. T. «Amílcar» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 170 y P. T. 2805, afectando la calle Caracas, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,100 Km.

Presupuesto: 315.000 pesetas.

Ref. CY/ /71-(E. 5533).

Finalidad: Alimenta E. T. «Atlántico» (100 + 250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1953 y E. T. 1802, afectando las calles Gulpúzcoa y Puigcerdá, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kVA., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,090 Km.

Presupuesto: 451.000 pesetas.

Ref. CY/ /71-(E. 5534).

Finalidad: Alimenta E. T. «Safa» (630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 961 y E. T. 1627, afectando la calle Minerva, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido

do subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,035 Km.

Presupuesto: 373.000 pesetas.

Ref. CY/ 71-(E 5547).

Finalidad: Alimenta E. T. «Panorama» (630 KVA), derivada de los cables a E. T. 2045, E. T. 2541, y P. A. «Hortas», afectando avenida Borbón y calle Serrano, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 y 150 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,035 Km.

Presupuesto: 341.000 pesetas.

Ref. CY/ 71-(E 5548).

Finalidad: Alimenta E. T. «Fusa» (800 KVA), derivada del cable entre E. T. 1770 y E. T. 1583, afectando calles Julio y Telégrafo, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,680 Km.

Presupuesto: 485.000 pesetas.

Ref. CY/ 71-(E 5549).

Finalidad: Alimenta E. T. «Espineta» (400 KVA), derivada del cable entre E. T. 576 y E. T. 837, afectando las calles Buenaventura Muñoz y Nápoles, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,056 Km.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Ref. CY/ 71-(E 5570).

Finalidad: Alimenta E. T. «Colomina» (2 x 630 KVA), derivada del cable entre E. T. 1413 y E. T. 216, afectando calle

Andrade, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,070 Km.

Presupuesto: 746.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.255-C.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e inclusiones en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 317.777 acciones al portador serie B. Color blanco, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 733.333/1.051.109, que tienen en la actualidad idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la misma serie y han sido emitidas y puestas en circulación por «Nitratos de Castilla, S. A.», mediante escritura pública de 9 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 7 de septiembre de 1971.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—El Secretario, José María Otamendi.—10.246-C.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 75.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas, al 10,5263 por 100, números 1 al 75.000, emitidas por «Compañía Española de Gas, S. A.».

Barcelona, a 15 de septiembre de 1971. El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.253-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 450.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas, al 9,0909 por 100, números 1 al 450.000, emitidas por «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.».

Barcelona, a 15 de septiembre de 1971. El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.254-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 520.124 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 5.201.237 al 5.721.360, emitidas por «Unión Explosivos Rio Tinto, S. A.».

Barcelona, a 15 de septiembre de 1971. El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.255-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 533.260 acciones nominativas, de 500 pesetas núms. 2.844.251 al 3.377.510, emitidas por el «Banco Popular Español, S. A.».

Barcelona, a 15 de septiembre de 1971. El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.256-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.333 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas, números 207.185 al 215.517 emitidas por «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA).

Barcelona, a 15 de septiembre de 1971. El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.252-5.

### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas números 302.921 de la sucursal de Alcalá de Henares; número 303.470 de la de Herrera de Pisuega; número 302.915 de la de La Coruña; número 302.151 de la de Madrid; número 305.445 de la de Vigo; número 304.553 de la Agencia Urbana número 8 de Madrid; número 304.726 de la Agencia Urbana número 9 de Madrid; número 300.919 de la Agencia Urbana número 4 de Valencia.

Resguardo de depósito de valores números: 285.199, 286.318, 320.149, 389.129, 458.085, 539.421, 544.285, 1.227.489, 1.246.047, 1.286.265, 334.490, 484.427, 519.641, 486.784, 486.785, 502.239, 507.972, 541.819, 551.870, 570.209, 1.222.792, 486.786, 486.787, 486.788, 486.789, 486.790, 505.752, 538.660, 542.741, 561.795, 560.500, 1.222.793, 1.261.739, 240.882, 340.332, 573.780, 1.158.963, 182.154, 182.710, 188.468, 1.291.475, 1.266.203, 1.287.085 de la oficina principal de Santander.

Números: 71.694, 175.389, 114.436 de la sucursal de Barcelona.

Número 1.217.723 de la de Laredo.  
Números: 298.037, 1.130.733, 324.954, 1.075.222, 1.092.846, 294.908, 246.335, 1.048.524, 335.373, 285.856, 285.834, 309.305, 328.019, 329.123, 286.463, 287.350, 287.084, 313.444, 329.028, 215.543, 1.203.441, 1.258.517, 2.382, 238.585, 1.176.847, 1.176.848, 1.176.849, 1.176.850, 1.096.047, 1.129.035, 1.204.574, 47.924, 1.131.136, 1.076.596, 1.189.846, 1.163.649, 1.159.528, 1.176.846, 1.155.237, 1.136.655, 1.138.656, 1.223.080, 1.003.480, 304.829, 241.896, 1.234.205, 246.312, 1.293.983 y 1.268.867 de la Central Contable.

Número 4.085 de la sucursal de San Sebastián.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 620.068 de la sucursal de Cartagena; número 621.505 de la de La Bañeza; número 610.003 de la de Málaga; número 620.033 de la de San Justo Desvern.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 17 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.245-8.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

BONOS DE CAJA, EMISIÓN ABRIL DE 1967

Noveno sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que en el noveno sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 1.000.000 de pesetas:

Número 979.197.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas cada uno:

Números 189.678, 919.276, 921.777, 1.038.522 y 1.088.358.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 19.125, 86.169, 135.320, 184.719, 213.772, 236.871, 273.367, 346.807, 368.167, 432.546, 437.958, 504.385, 542.834, 544.852, 549.786, 582.373, 586.706, 649.020, 729.535, 773.694, 847.415, 876.724, 1.051.982, 1.085.966 y 1.091.138.

Cincuenta premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 58.249, 90.001, 90.877, 119.542, 144.458, 163.999, 196.317, 197.026, 232.678, 249.397, 318.014, 321.965, 322.941, 324.911, 350.266, 382.352, 423.661, 427.774, 431.260, 432.023, 435.100, 479.445, 488.353, 489.375, 519.933, 523.621, 531.791, 570.547, 583.676, 652.310, 679.973, 693.260, 693.486, 693.588, 702.603, 781.595, 877.544, 921.998, 938.485, 948.401, 993.837, 998.986, 1.018.251, 1.032.667, 1.038.057, 1.054.728, 1.060.872, 1.063.582, 1.065.111 y 1.071.318.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de Santander, establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.294-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

BONOS DE CAJA, EMISIÓN SEXTA, MARZO DE 1969

Quinto sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que en el quinto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 500.000 pesetas:

Número 117.660.

Dos premios «B» de 100.000 pesetas cada uno:

Números 76.689 y 90.428.

Cinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 8.888, 11.184, 90.983, 368.713 y 388.584.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 18.224, 48.956, 59.198, 64.966, 68.238, 87.787, 103.686, 114.241, 116.562, 125.284, 148.028, 150.712, 176.475, 191.021, 259.231, 264.442, 267.256, 271.653, 286.680, 288.338, 297.384, 298.812, 299.471, 348.885, 358.329, 358.437, 384.283, 394.299, 404.300, 427.750, 430.972, 431.353, 431.370, 436.035, 443.286, 448.019, 451.641, 476.384, 490.654 y 497.446.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las Oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander, establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.293-C.

### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

#### Extravío de extractos de inscripción de acciones

El Banco Industrial de Bilbao, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de sus Estatutos sociales, anuncia el extravío del extracto de inscripción de acciones número 5.792, comprensivo de nueve acciones números 787.896/904. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se procederá a cancelar el anterior extracto extraviado, extendiéndose el duplicado correspondiente, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad por el primitivo ejemplar anulado.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—10.309-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos y depósitos de valores incurridos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

#### Cuentas en pesetas

Sucursal de Alcoy.—María Monllor Oltra, 1.209,34.

Sucursal de Antequera.—Joaquín Costa Janer, 714,95; José Lafuente Castell, 584,35; Francisco Soriano de la Cruz, 1.441,70.

Sucursal de Aranda de Duero.—Juan Hernán Castriello, 549,75.

Sucursal de Avila.—Narcisca Moraleda García, 802,14; Fuencisla Cid Martín, 1.359,23; Víctor Blanco Cubero, 1.923,46; Ignacio Jiménez García, 547,28; Enrique Pérez Gómez, 774,37; Santos Mayo Sánchez, 750,75; Perfecto Vaquero Sánchez o Argimira del Olmo Domínguez, 635,77.

Sucursal de Barcelona, Urb. Boquería.—José Tormo Chullá y Salvadora Farrés Nicolau, 509,61.

Barcelona, Urb. Fontanella.—Rafael Alarcón Alonso, 585,10; Juan Martínez Rodríguez, 800,10.

Barcelona, Urb. Generalísimo, 550.—María Díaz Pérez, 772,18.

Barcelona, Urb. Mayor de Gracia.—José Junyent, 3.924,05.

Barcelona, Urb. Plaza Palacio.—Valen-

tin Caila Amigó y Enriqueta Juncá Carreu, 1.869,30; Dominga Rodríguez Iturralde, 689,55; Juan Ferrer Frigola, 559,20; Francisco Parés Rovira y María de Farnés Puig Riera, 1.378,60; Eduardo Rubio Rodríguez y Carolina Parellada Novellas, 2.940,20; Manuel Beltran Meneu, 1.248,80.

Sucursal de Borjas Blancas.—María Farrán Garsaball, 6.592,25.

Sucursal de Cáceres.—Juan Manuel Hurtado Muñoz, 766,45.

Sucursal de Cartagena.—José Meroño Pación, 727,25; Damián Méndez Madrid, 1.738,36.

Sucursal de Ceuta.—Ramón Inchausti Pujana, 1.970,59.

Sucursal de Jaca.—José Torres Bielsa y Asunción Rapún Portolés, 761,40.

Sucursal de Jerez de la Frontera.—Pedro N. González Soto, 769,63.

Sucursal de La Bisbal.—Leopoldo Sanjosé, 507,56.

Sucursal de La Coruña.—Manuel Lema Lema, Manuela y José Rivadulia Lema, 547,08.

Sucursal de La Línea de la Concepción.—José España Méndez, 834,32; Juan Ruiz Muñoz, 1.483,38; José Luis Curt Américo, 807,50; María Cristina Ximénez de León y Sánchez, 983,16.

Sucursal de Las Palmas de Gran Canaria.—Demetria Mauricio Sosa, 594,75; Miguel Monzón Benítez, 621,95; Juan López Mantel, 4.151,60; Pedro Itriago Chancin e Hilario Itriago Pérez, 9.863,55; Hilario Itriago Pérez, 30.271,95; G. Zander, 5.043,10; A. Dubois & Hills, 858,95; Luxor Radio Aktiebolaget, 1.220,80; Eusebia Melián Rodríguez, 2.041,32.

Sucursal de León.—Orapa Delegación de León, 1.107,75; Victoriano Llamas Suárez, 582,95; Luciano González Prado, 1.507,94; Máximo Rodríguez García y Pilar Fernández Sierra, 1.057,58; Hermenegildo Rodríguez Álvarez y María Morán Gutiérrez, 716,40.

Sucursal de Lérida.—Santiago Pardellans Ardanuy, 566; Herederos de Clotilde Justribo Teixido, 637,47; Higinio Martínez González, 539,45.

Sucursal de Lugo.—Basílica Santa María Hispaniarium Gentium, 826,45; Banque y Excompte, 552,10; Estrella Cela Arias, 1.984,65; Juan Ventosinos Sánchez y Doinda Muorelle López, 549; Francisco Baladó López, 658; La Barra—José Rodríguez López, 592; Dorinda y José Pérez Brancal, 616; Eulogio Santin Díaz, 573; Miguel Suárez González, 610.

Sucursal de Llerena.—Avelina Domínguez Luengo, 539,55.

Sucursal de Madrid, Principal.—María Basch Fornés, 656,60; Carla y Alvaro Orleans Borbón, 503,95; Petronila Seijas Ruiz Zorrilla, 663,65; Juan Cachón Ansoregui, 597,55; Elisa Yusta León, 566,67; Emilio Barcia Trelles, 743,15; Jacinto Guerrero Torres, 666,40; Pedro Hermida Saavedra, 681,55; Inés Blanco Rodríguez, 639,70; Esteban Fernández Lesmes, 567,80; Enrique Flores Sánchez Valles, 776,50; José Pellicer España, 561,20.

Madrid, Departamento Extranjero.—Santiago Reachí, 3.381,85; William J. Taylor-Beneto, 2.527,20; Fermín Florentino de la Caridad Peinado, 2.936,15; Luci A. Banker, 509; José A. Cubria Liata, 1.888,70; B. J. C. Onan, 820; Luis Badol, 624,70; John E. Mc. Cormick, 811,10; Daniel Esteve, 5.188; J. Ferlita, 2.085,20; Laureano Fernández Sestayo, 709,14; García Hermanos, 1.728,39; Hijos de Palmeira Inc., 2.312,50; Emilio Huerta Corujo, 809; Keater Law, 2.307,50; Pedro de Miguel Sáez, 704,60; Manuel Rodríguez Álvarez, 1.805; Julio Rojo Fabián, 1.473,33; Lester Rosenberg, 1.602,15; José Tello Villares, 897,25; Lloyds Bank (foreign) Limited, 1.124,26.

Madrid, Alcalá, 74.—Vicente García Arrazola y María de la Paz García Fernández, 751,15; Angel Herrero Mandacón, 564,24; Consuelo Liros Alvarez, 546,02.

Madrid, Urb. Duque de Alba.—Cristina Pérez Neira, 2.320,55.

Madrid, Urb. García Morato.—Manuel Rodríguez Villasante, 5.054,35; Francisco Díez Recuerdo, 986,48; Luisa Sánchez Vallejo, 2.459,03.

Madrid, Urb. Mayor, 30.—Angeila Sánchez Sánchez, 641,31.

Sucursal de Málaga, Principal.—Framil, García y Cia., 540,65.

Málaga, Urb. Carretería.—María Fernández Herrera, 584,97.

Sucursal de Manzanares.—Antonia López Crespo, 3.095,10.

Sucursal de Mérida.—Hijos de Antonio Otero, S. L., 550,50.

Sucursal de Morón de la Frontera.—Inocencio Martín Linares, 9.750,81; Luis Garrido Mosquera, 8.820.

Sucursal de Murcia.—David Galindo Marín, 792,40.

Sucursal de Palma del Río.—Trinidad Fernández Monserrat, 2.872,94.

Sucursal de Puerto de Santa María.—Leoncio Amorós Pérez, 563,71.

Sucursal de Ronda.—Antonio Suárez Reguera, 663,36.

Sucursal de Salvatierra.—Teresa Gómez García, 643,72.

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—Arturo Escuder Expósito, 570,60; Guillermo H. Olsen, 868; Consuelo Capote Carballo, 638,95; Ismael Torres González y Rosa García de Torres, 786,27; Luis Peña Peña, 564,19; Benita Rodríguez Castro, 10.919,91.

Sucursal de Santiago de Compostela.—José Tacenda Suárez, 4.821,77; Vicente Barros Maceira, 1.764,70.

Sucursal de Soria.—Fidel Izquierdo Enciso, 701,28.

Sucursal de Talavera de la Reina.—Gregorio Adanes Adanes y Laura Adanes García, 531,71.

Sucursal de Toledo.—Aurora y Araceli Poylles Pérez Grueso, 1.339,83; Mercedes y Blas Sánchez de Rojas Romero, 1.070,50.

Sucursal de Valencia.—Miguel García Ferrer, 741,62; Luis Perujo Cámara, 2.245,13; Luis González Botija, 698,92.

Sucursal de Zaragoza.—Arturo Soriano Domínguez y Juliana Valenzuela Lasiera, 587,57.

#### Otros saldos en pesetas

Sucursal de Avila.—Pedro Chaparro, 840.

Sucursal de Barcelona, Boquería.—Ramón María Roca, 502.

Sucursal de Barcelona, Ronda de San Antonio.—José Benveniste Jacoel, 2.660,39.

Sucursal de Guadalajara.—Adrián Martínez Fernández, 506,95.

Sucursal de Lérida.—Rafael Piquer Comella, 935,76; Josefa Vidal Cortés, 1.473,20.

Sucursal de Madrid, Principal.—Ramón Alvargonzález y de Leste, 681,40; Laureano Cancio Sanjurjo, 980,33; Araceli Cosin Igea, 1.731,20; Herederos de Manuel Pérez Escusa, 1.984,40; Herederos de Pedro Calvo de la Puerta Martínez, 623,70; María de la Concepción Hurtado Jiménez de la Serna, 1.431,30; Rogelio Pérez Rocio, 734,45; María Ana Rolán Maritorea, 2.323,30; Margarita Terry Vienne, 1.431,30; María Asunción Zuazua González, 1.447,80.

Madrid, Departamento Extranjero.—The Bank of Australasia, 8.025,80.

Madrid, Urb. Alcalá, 74.—Vega Puelles López, 683,42.

Madrid, Urb. Duque de Alba.—Ramona Alvarez Lafuente, 687; Sabina García Gómez, 1.213,14.

Madrid, Urb. Fuencarral.—Celestina Abarca Sanfeliz, 6.367,84.

Madrid, Urb. García Morato.—Herederos de Hermenegildo Rubio Martínez, 554,81.

Madrid, Urb. José Antonio, 10.—Francisco Javier Uriarte Martín, 508,99; Elvira Fernández Menán, 508,99.

Madrid, Urb. José Antonio, 50.—Inocencia Serrano Ubeda, 776,93; Inés Egaña O'Lawlor, 979,25.

Sucursal de Málaga.—Josefa Alvarez Fernández, 544,96; Miguel Cuesta Alomías, 777,12; Soledad González de Chicano, 2.622,65.

Sucursal de Mataró.—Juan Manent, 735.  
 Sucursal de Murcia.—Vicenta Sempere Ibarra, 507,55.  
 Sucursal de Olot.—F. Ferrés, 540,50.  
 Sucursal de Onteniente.—María Sanz Tortosa, 2.368,45.

Sucursal de Pontevedra.—Clara García Jamizares, 981,60; Francisco Garrido Iglesias, 507,34; Flora Dacasa Martínez, 582,92.  
 Sucursal Santa Cruz de Tenerife.—Rafael Mico Martínez, 13.523,60.

Sucursal de Santander.—Angelina Corral de Dios, 884,70; Luz Corral de Dios, 884,70; Ramón Corral de Dios, 884,70; Santiago Corral de Dios, 884,70; Carlos Gutiérrez Acosta, 511,83; Gilberto Gutiérrez Acosta, 511,83; Isabel Gutiérrez Acosta, 508,33; Vicente Gutiérrez Acosta, 511,83; Herederos de Eitelvina Villar Villar, 2.055,35; Hijos de Felisa Corral de Dios, 884,70; Hijos de María Corral de Dios, 884,70.

Sucursal de Santiago de Compostela.—Manuela Varela del Río, 599,90.

Sucursal de Sevilla.—Rafael Forcada Líneros, 592,32.

Sucursal de Sitges.—Catalina Roses Carbonell, 987.

Sucursal de Soria.—Herederos de Juan de la Torre Orden, 792,97.

Sucursal de Toledo.—Infantes y Compañía, S. L., 1.537,16.

Sucursal de Valladolid.—Herederos de Francisco Cuevas Posada, 3.089,15; María Franco Flórez, 578,92.

Sucursal de Vich.—Dolores, José y Carmen Oms Bosch, 523,70.

Sucursal de Zaragoza.—Joaquína Pradas Malo, 6.123,75.

#### Saldos en moneda extranjera

Sucursal en Madrid, Departamento Extranjero.—Ralph E. Portes, 100 dólares; Universidad de Santander, 75 dólares; Morderal Riptherd, 50 dólares; Carmen Fernández Frias, 30 dólares; Edward Guesbrecht, 10 dólares; Carlos Lengó, 8 dólares; Manuel Losa Tamayo, 7,50 dólares.

Sucursal de Palma de Mallorca.—F. O. Pease, 25,75 dólares. (Todas las cantidades anteriormente referidas, en dólares U. S. A.).

#### Depósitos de valores

Sucursal de Alcoy.—Federico Espinón Monllor, 9 acciones de la Cia., General de Ferrocarriles Catalanes, dividendos producidos, 879,72 pesetas.

Sucursal de Bañolas.—María Expósito Arbusá, 1.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 3,5 por 100; 1.000 pesetas nominales en obligaciones de Ferrocarriles Madrid-Aragón al 6 por 100, intereses producidos, 1.141,50 pesetas.

Sucursal de Cádiz.—Antonio y María Calvo Gómez, 2.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, intereses producidos, 1.210,83 pesetas; Eulalia Leal Maceda, 4.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, intereses producidos, 3.123,28 pesetas; Magdalena Sánchez Septiem, 5.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, intereses producidos, 3.114,38 pesetas; Antonia Muñoz Esteban, 4.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 4 por 100, intereses producidos, 3.256,86 pesetas.

Sucursal de Játiva.—Josefa Pelegero Tortosa, 500 pesetas nominales en una cédula de Crédito Local al 4 por 100, intereses producidos, 1.142,21 pesetas.

Sucursal de Pamplona.—Helodoro Reparaz Zabalza, 1.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, intereses producidos 646,31 pesetas.

Sucursal de Valencia.—Benita Mercedes Pons Carreras, 2.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, intereses producidos, 1.307,45 pesetas.

Sucursal de Villafranca del Panadés.—Antonio Rabell Marimón, 3.000 pesetas no-

minales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, intereses producidos, 1.875,70 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—10.268-C.

#### INSULAR DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de los corrientes de reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, reembolsando, en efectivo metálico, a los accionistas 2.000 pesetas por cada acción.

Una vez ejecutado el acuerdo, se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Subdirector.—10.500-C. y 3.ª 2-10-1971

#### CONTENEMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 9, de esta capital, el día 20 de octubre de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Modificación de Estatutos como consecuencia de la aprobación de los puntos primero y segundo del orden del día.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Arana Romero.—10.315-C.

#### CONSERVAS HISPAMER, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Compañía acordó convocar Junta general extraordinaria para el día 19 de octubre próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de Madrid, José Ortega y Gasset, 17, primero izquierda A, a fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

#### Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Lectura, en su caso, de la Memoria presentada por el Consejo e Informe técnico de valoración de aportaciones no dinerarias.
- 3.º Propuesta de modificación de Estatutos.
- 4.º Propuesta de renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Informe sobre local industrial de Jumilla y propuesta, en su caso, sobre continuidad con el nuevo propietario del arrendamiento suscrito con «Conservas La Dolores» o bien aceptación de otra fórmula.
- 6.º Informe sobre la marcha social.
- 7.º Estado de cuenta, regularización y aprobación procedente.
- 8.º Asuntos varios.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.295-C.

#### GALERIAS PRECIADOS

#### MADRID

A partir del día 4 de octubre próximo se abonará contra el cupón número 11 de las obligaciones hipotecarias en circula-

ción, emisión abril 1966, la cantidad de 41 pesetas brutas por cupón, que, hecha la oportuna deducción de impuestos de acuerdo con las condiciones de emisión, resulta la cantidad de 31,16 pesetas líquidas.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Español de Crédito.  
 Hispano Americano.  
 Zaragozano,  
 Central.  
 Santander.  
 Bilbao.  
 Urquijo,  
 Popular Español.  
 Madrid.  
 Atlántico.  
 Ibérico.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.366-C.

#### MINFE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Núñez de Balboa, 31, 7.º, 5, el día 14 de octubre de 1971, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre la disolución de la Sociedad.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente.—10.465-C.

#### INMOBILIARIA AVENIDA DE AMERICA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid y en el domicilio social, calle Lope de Rueda, número 17, primero, el día 19 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 10 y 16 de los Estatutos sociales, para que la facultad de enajenar inmuebles quede reservada a la competencia exclusiva de la Junta general de accionistas.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Madrid: 20 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.314-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 1 de octubre, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 11.ª Cupón número 111.  
 Serie 12.ª Cupón número 102.  
 Serie 13.ª Cupón número 36.  
 Serie Chorro/53. Cupón número 38.  
 Serie Chorro/54. Cupón número 35.  
 Serie Chorro/59. Cupón número 25.  
 Serie 19.ª Cupón número 22.  
 Serie 22.ª Cupón número 15.  
 Serie 24.ª Cupón número 10.  
 Serie 27.ª Cupón número 4.  
 Serie Loma 2.ª Cupón número 167.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

Serie 12.<sup>a</sup>  
Serie 13.<sup>a</sup>  
Serie Chorro/54,

amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.  
Banco Urquijo.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Santander.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 20 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.261-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 113. Emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas a partir de 1 de octubre de 1971.  
Cupón número 86. Emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas a partir de 1 de octubre de 1971.  
Cupón número 56. Emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas a partir de 30 de septiembre de 1971.  
Cupón número 44. Emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas a partir de 30 de septiembre de 1971.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima, Vizcaya, Popular Español, Condal, Santander, Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—10.262-C.

**INDUSTRIAL MARGARIT, S. A.**  
(IMASA)

De conformidad con lo acordado en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de septiembre de 1971, se ha llevado a término la disolución y liquidación de la Sociedad «Industrial Margarit, S. A.» y se ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	1.756.804,13
Pérdidas y ganancias .....	3.253.195,87
	<hr/>
	5.010.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.010.000,—

Sabadell, 13 de septiembre de 1971.—10.275-C.

**AGROCIUDAD, S. A.**

Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores socios de «Agrociudad, S. A.» que el día 28 de octubre próximo tendrá lugar la Asamblea general extraordinaria a fin de conocer el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Conocimiento de la gestión del Consejo de Administración desde la última Junta general ordinaria.
- 3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

La Asamblea tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciocho horas del indicado día y a las diecinueve en segunda convocatoria.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M. González.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Díaz.—10.310-C.

**CULMEN, S. A.**

**COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION**

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de septiembre de 1971 ante el Notario de Madrid don Manuel Ramos Arnero, en sustitución de don José Luis Díez Pastor.

W-L-H I-CH-G Y-B-F T-G-Z  
M-N-D P-P-V CH-B-CH K-U-Q

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—Culmen, S. A., P. P., Ignacio María Ferrer.—10.423-C.

**DEPORTES, ESPECTACULOS Y TURISMO, S. A.**

(D. E. T. U. S. A.)

En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas de la Entidad, celebrada en el domicilio social el día 31 de agosto de 1971 se aprobó el balance final formado por los liquidadores, la gestión de éstos y la propuesta de distribuir la suma del activo en Caja entre los señores accionistas. El balance final es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	4.365,54
Pérdidas y Ganancias .....	45.634,46
	<hr/>
Suma .....	50.000,—
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	50.000,—
	<hr/>
Suma .....	50.000,—

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—3.266-5.

**COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS, S. A.**

«C. E. S. S. A.»

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	3.000.000,—	Capital social .....	10.000.000,—
Caja y Bancos .....	3.341.038,25	Reservas patrimoniales y provisiones .....	257.036,15
Valores mobiliarios .....	7.916.577,—	Reservas técnicas y riesgos en curso .....	22.806.810,57
Inmuebles .....	5.768.816,40	Cuentas de reaseguro .....	13.428.007,99
Cuentas de reaseguro .....	18.464.819,75	Otras cuentas .....	1.704.491,65
Otras cuentas .....	11.212.265,48		
Pérdidas ejercicios anteriores .....	2.319.821,01		
Pérdida ejercicios actual .....	1.178.006,47		
<b>Total .....</b>	<b>48.196.346,36</b>	<b>Total .....</b>	<b>48.196.346,36</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1970*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas ejercicio actual .....	15.759.059,07	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	18.116.017,40
Reservas reaseguro ejercicio anterior .....	18.269.924,04	Reservas reaseguro ejercicio actual .....	10.850.963,78
Otros adeudos .....	21.244.472,78	Otros abonos .....	20.148.466,26
		Pérdida ejercicio actual .....	1.178.006,47
<b>Total .....</b>	<b>50.293.455,89</b>	<b>Total .....</b>	<b>50.293.455,89</b>

Madrid, 8 de septiembre de 1971.—10.204-C.

**ACERVO MOBILIARIO, S. A.**  
Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería		Capital desembolsado	50.000.000,—
Caja	544.980,09	Reservas y fondos	
Bancos	4.368.832,22	Reserva legal	5.513.348,30
	4.913.812,31	Fondo fluctuación de valores	8.608.319,64
Cartera de valores		Reserva voluntaria	9.882.402,07
Acciones cotizadas	83.040.099,40		24.004.070,01
Acciones no cotizadas	367.589,15	Acreedores	
	83.407.688,55	Por compras realizadas de valores	1.744.922,60
Deudores		Otros acreedores	9.008.271,—
Dividendos a cobrar	229.487,15		10.753.193,60
Por ventas realizadas de valores	4.985,30	Diversas	662.749,68
Otros deudores	2.000,—	Resultados del ejercicio	3.247.760,02
	236.472,45		
Diversas	—		
Inmovilizaciones tangibles	9.800,—		
Inmovilizaciones intangibles	—		
Resultados del ejercicio	—		
<b>Total</b>	<b>88.567.773,31</b>	<b>Total</b>	<b>88.567.773,31</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos		Ingresos	
Gastos de personal	175.841,—	Cupones y dividendos de la cartera	3.167.589,21
Pérdidas en venta de títulos	592.308,51	Beneficios en venta de títulos	1.439.881,81
Inmovilizaciones (amortización)	980,—	Beneficios en venta de derechos suscripción	119.350,40
Intereses bancarios	676.498,79	Primas de asistencia a Juntas	72.129,50
Otros gastos	104.862,60		4.798.850,92
	1.551.090,90		
Resultados del ejercicio	3.247.760,02		
<b>Total Debe</b>	<b>4.798.850,92</b>	<b>Total Haber</b>	<b>4.798.850,92</b>

**Relación de valores al 31 de diciembre de 1970**

Acciones	Nominal	Estimación balance	Valor resultante cambio medio 12-70
Banco Español de Crédito	6.067.000,—	16.394.239,65	47.035.024,20
Agua, Gas y Electricidad	4.742.500,—	6.307.949,—	9.065.080,05
Agua de Barcelona	4.833.500,—	8.298.721,06	12.715.005,10
Hidroeléctrica Española	4.147.000,—	6.677.422,71	8.766.381,—
Tabacos de Filipinas	1.632.500,—	6.475.916,—	3.067.957,25
Alimentación	—	—	—
Cinematografía y Espectáculos	358.000,—	159.207,50	522.680,—
Construcción	1.668.000,—	2.597.600,70	10.263.763,20
Miñeras	338.000,—	346.885,—	270.400,—
Navegación y Pesca	1.189.500,—	831.385,—	1.052.550,—
Químicas	1.847.500,—	3.762.351,10	4.844.258,93
Carburos Metálicos	5.614.000,—	13.944.896,20	22.456.000,—
Siderometalúrgicas y Const. Metálicas	205.000,—	257.504,35	188.120,—
Textiles	4.201.000,—	5.671.033,10	18.219.690,—
Transportes	1.413.700,—	2.088.791,53	3.394.216,06
Asfaltos y Portland Asland	1.361.500,—	4.920.076,80	5.672.689,75
Inversión mobiliaria (Cartera Libre)	1.315.975,—	4.047.311,25	5.227.069,52
<b>Totales</b>	<b>42.217.175,—</b>	<b>83.407.688,55</b>	<b>162.780.490,56</b>

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—10.235-C.

**ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES**  
Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05  
357 94 07  
**MADRID-10**

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).